

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

3891 BILBAO

El Juzgado de lo Mercantil número 1 de Bilbao (Bizkaia) anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 432/2008 en el que figura como concursado Comercial Urbilan, S.A.L., se ha dictado el 22/1/2013 auto declarando concluso el concurso y el archivo de las actuaciones por inexistencia de bienes.

La misma resolución ha decretado el cese de las limitaciones que pudieran quedar subsistentes en cuanto a las facultades de administración y disposición del deudor.

Dicho auto es firme por no haber contra el mismo recurso alguno.

Bilbao (Bizkaia), 22 de enero de 2013.- El/la Secretario Judicial.

ID: A130004126-1